

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 104

Microeconomía Básica

Colección de 240 preguntas tipo test, resueltas por Eduardo Morera Cid, Economista Colegiado.

Cada sesión constará de una batería de 20 preguntas tipo test y las respuestas a las propuestas en la sesión anterior.

Sesión nº 4

SOLUCIONES (041-060)

PREGUNTAS (061-080)

041R (c)

Conocido teorema de la microeconomía.

042R (c)

Un aumento de la oferta hace disminuir el precio y como la elasticidad de la demanda es inferior a la unidad disminuirían el gasto de los compradores y, por tanto, el ingreso de los vendedores.

043R (c)

He aquí una conocida expresión que relaciona el ingreso marginal con el precio y con la elasticidad de la demanda:

$$I.Ma = p \left(1 - \frac{1}{E_d} \right)$$

Si la $E_d = \infty$, entonces $I.Ma = p$ (Nota: el precio es el ingreso medio)

044R (c)

Cuando la demanda es inelástica, el precio y el gasto evolucionan en el mismo sentido.

045R (b)

Cuando la demanda es elástica, el precio y el ingreso evolucionan en distinto sentido.

046R (a)

El aumento de la oferta hará disminuir el precio y como la demanda es elástica ello hará aumentar el ingreso de los oferentes.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 104

047R (b)

Cuando la demanda es elástica el gasto de los consumidores evoluciona en sentido contrario al precio.

048R (a)

Dada la función, para $x = 2 \rightarrow p = 12$; para $x = 3 \rightarrow p = 7$.

Aplicamos la fórmula de la elasticidad del arco:

$$E_d = - \frac{\frac{\Delta x}{x_1 + x_2}}{\frac{\Delta p}{p_1 + p_2}} = - \frac{x_2 - x_1}{p_2 - p_1} \cdot \frac{p_2 + p_1}{x_2 + x_1} = - \frac{1}{-5} \cdot \frac{19}{5} = \frac{19}{25}$$

049R (a)

En el tramo inelástico el gasto evoluciona en el mismo sentido que el precio.

050R (a)

En ese tramo, una reducción del precio lleva a una reducción del ingreso del vendedor. Da igual que la disminución del precio sea pequeña o grande.

051R (a)

De entrada, el ingreso medio es el precio, y este se mide en la función de demanda. La función es decreciente y, por tanto, la función de ingresos marginales, que será también decreciente, estará situada por debajo de la misma. Para cualquier cantidad de producto el ingreso marginal será inferior al precio o ingreso medio.

052R (b)

El precio inicial del producto se incrementa en la cuantía del impuesto.

053R (a)

El precio inicial del producto se incrementa en la cuantía del impuesto.

054R (c)

Mientras más inelástica sea la demanda más fácil le resultará al vendedor repercutir el impuesto en forma de un precio más alto.

055R (c)

Obvio, habría que añadir que es normal y de 1ª necesidad.

056R (d)

Es la condición de estabilidad del modelo dinámico conocido por el nombre de "modelo de la telaraña"

057R (c)

Cuando diseñamos una recta de balance están dados los precios de los

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 104

bienes y la renta monetaria del consumidor. Su renta real se puede definir, en términos de cada uno de los bienes, dividiendo la renta monetaria entre su respectivo precio, esos cocientes son constantes.

058R (a)

El coste de oportunidad viene dado por el cociente entre precios o precio relativo de un bien respecto al otro, esto es, por la pendiente de la recta de balance.

059R (c)

No cambia la pendiente de la recta y se desplaza a la derecha paralelamente.

060R (b)

A la derecha.

PREGUNTAS 061-080

061. Si varía el precio de un bien:

- a) Varía la renta real del individuo.
- b) Varía la renta monetaria del individuo.
- c) La recta de balance se desplaza paralelamente.
- d) Ha de variar necesariamente el del otro bien porque los precios relativos no pueden variar.

062. El coste de oportunidad del bien x_2 en términos del bien x_1

- a) Varía a lo largo de la recta de balance.
- b) Es constante a lo largo de la recta de balance.
- c) Depende de la renta monetaria.
- d) Depende de la renta monetaria y de los precios.

063. El coste de oportunidad del bien X en términos del bien Y:

- a) Varía a lo largo de la recta de balance.
- b) Es constante a lo largo de la recta de balance.
- c) Depende de la renta monetaria.
- d) Depende de la renta real.

064. La cantidad máxima del bien Z que puede demandar un consumidor que dispone de 15 unidades de X y 4 de Z, cuando los precios son $p_x = 10$ y $p_z = 5$, es:

- a) 170
- b) 17
- c) 20
- d) 34

065. La línea que representa las distintas combinaciones de bienes que proporcionan la misma utilidad al consumidor se denomina:

- a) Función de utilidad.
- b) Curva de demanda.
- c) Curva de indiferencia.
- d) Recta de balance.

066. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta. Una curva de indiferencia representa:

- a) Todas las combinaciones de cantidades de bienes que reportan al consumidor la misma utilidad.
- b) Todas las combinaciones máximas de bienes que el consumidor puede comprar.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 104

- c) Todas las combinaciones de bienes que son alcanzables para el consumidor dada su renta.
- d) Todas las cantidades de un bien que ofrecen al consumidor la misma utilidad.
- 067. Cuando un individuo ve incrementado su volumen de renta disponible, y los precios de los bienes que consume se mantienen constantes, sucederá que:**
- a) Cambiará inmediatamente sus preferencias en consumo.
- b) Su conjunto presupuestario aumenta.
- c) Incrementará en mayor proporción sus gastos en el consumo.
- d) Su conjunto presupuestario disminuye.
- 068. Si hay dos bienes y la renta y el precio del bien 1 se duplican, mientras que el precio del bien 2 se mantiene cte:**
- a) La pendiente de la recta de balance no variará.
- b) La demanda del bien 2 aumentará sólo si es un bien inferior para el consumidor.
- c) La demanda del bien 2 disminuirá sólo si es un bien inferior para el consumidor.
- d) El conjunto de posibilidades de consumo no se modificará.
- 069. En la elección del consumidor entre dos bienes el punto de equilibrio se dá:**
- a) En el punto máximo de la función de utilidad.
- b) En cualquier punto de la curva de indiferencia.
- c) Cuando el cociente de utilidades totales es igual a la pendiente de la recta de balance.
- d) Sobre la recta de balance, en el punto en que el cociente de las utilidades marginales es igual al cociente de los precios de los bienes.
- 070. Si el cociente entre las utilidades marginales de A y B es menor que el de los precios P_A/P_B , el consumidor:**
- a) Demandará más cantidad de A.
- b) Demandará más cantidad de B.
- c) Demandará más cantidad de A y de B.
- d) Demandará menos cantidad de A y de B.
- 071. Si el cociente entre las utilidades de A y B es mayor que el de los precios p_A/p_B en el equilibrio el consumidor:**
- a) Demandará más cantidad de A.
- b) Demandará más cantidad de B.
- c) Demandará más cantidad de ambos bienes.
- d) Demandará menos cantidad de ambos bienes.
- 072. Sea un consumidor que consume solo dos bienes (x e y). En el equilibrio si aumenta el precio del bien y (p_y).**
- a) Aumentará necesariamente la utilidad marginal de x.
- b) Aumentará el cociente entre la utilidad marginal de Y y la utilidad marginal de x.
- c) Disminuirá la relación marginal de sustitución de y por x (RMS_y^x).
- d) Aumentará también el precio de x.

GRUPOS EDUARDO

microeconomía, macroeconomía, economía de la empresa

móvil: 695.424.932 ; emorerac@cemad.es

MICRO 104

073. En la elección del consumidor, una variación en los precios absolutos de los bienes, pero no en los relativos, provocará:
- Un efecto renta y otro sustitución.
 - Un efecto total nulo.
 - Un efecto renta.
 - Un efecto sustitución.
074. El efecto sustitución:
- Es positivo para bienes normales.
 - Es positivo para bienes inferiores.
 - Es no positivo sólo para bienes normales.
 - Es no positivo para todos los bienes.
075. El efecto sustitución es:
- No positivo sólo para las mercancías normales.
 - No positivo sólo para las mercancías inferiores.
 - No positivo para las mercancías normales y negativo para las inferiores.
 - No positivo para cualquier mercancía.
076. El efecto sustitución es:
- Positivo sólo para bienes normales.
 - No-positivo sólo para bienes inferiores.
 - No-positivo para bienes normales y negativo para bienes inferiores.
 - No-positivo para cualquier bien.
077. Para que un bien sea Giffen basta que:
- Sea inferior.
 - El efecto sustitución sea mayor que el de renta.
 - El efecto sustitución sea menor que el de renta.
 - Sea inferior y el efecto sustitución menor que el de renta.
078. Si un bien es Giffen:
- Es además un bien normal donde el efecto renta es menor que el efecto sustitución.
 - Es un bien de primera necesidad.
 - Es un bien inferior donde el efecto renta es mayor que el efecto sustitución.
 - Es un bien inferior donde el efecto renta es menor que el efecto sustitución.
079. Si el precio de x cae y el efecto sustitución es mayor en valor absoluto que el efecto renta, podemos estar seguros de que:
- x es un bien normal.
 - x es un bien inferior.
 - x no es un bien Giffen.
 - Y es un bien normal.
080. Siendo X un bien inferior y P_x su precio por unidad, si cuando varía P_x el efecto renta es mayor que el efecto sustitución en valor absoluto, la curva de demanda precio de X será:
- | | |
|----------------|---------------|
| a) Decreciente | b) Horizontal |
| b) Vertical | d) Creciente |